EVALUACIÓN TÉCNICA PROPUESTAS PRESENTADAS
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 5SA-034-2024

OBJETO: "ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL NIVEL 5 DEL BLOQUE PRINCIPAL DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL "

VALOR: DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL PESOS CON CINCO CENTAVOS ($250.937.000,05) M/CTE.

PROPUESTAS PRESENTADAS

PROPONENTE 1: CONSORCIO GESTAR SAS con número de NIT 901710474-2, representado por **RICARDO ANTONIO HERRERA GANEM,** identificado con cédula de ciudadanía No. 79.569.444 expedida en Bogotá D.C

PROPONENTE 2: INNOVA INGENIERIA Y SUMINISTROS SAS con numero de NIT 900807976-2, representado por GINA ALEXANDRA VELASQUEZ BELLO identificada con cedula de ciudadanía 1.116.793.764 expedida en Arauca

REVISIÓN DE DOCUMENTOS TÉCNICOS

PROPONENTE 1: CONSORCIO GESTAR SAS con número de NIT 901710474-2, representado por **RICARDO ANTONIO HERRERA GANEM,** identificado con cédula de ciudadanía No. 79.569.444 expedida en Bogotá D.C.

DOCUMENTO	OBSERVACIONES
3.3.3.1. REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES	**CUMPLE**
3.3.3.2. DOCUMENTOS DE ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA GENERAL. ANEXO 2.	Presenta diligenciado el anexo No. 2, en el cual se diligencia la información de los contratos a tener en cuenta para la experiencia General. **CUMPLE**
3.3.3.3. DOCUMENTOS DE ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA. ANEXO 2A.	Presenta diligenciado el anexo No. 2A, en el cual se diligencia la información de los contratos a tener en cuenta para la experiencia General. **CUMPLE**
3.3.3.4 EQUIPO DE TRABAJO	Presenta diligenciado formato del equipo de trabajo propuesto el cual se encuentra debidamente diligenciado. **CUMPLE**
EXPERIENCIA GENERAL	
4.2.1.4.1. EXPERIENCIA GENERAL:	1. contrato de obra CO-2.0-09-2008. RUP 26. SIN FECHA LIQUID. 2. contrato de obra 1468 de 2011. RUP 33. SIN FECHA LIQUID. 3. contrato de obra 097 de 2012 RUP 36. SIN FECHA LIQUID. 4. contrato de obra 049 – 2012. RUP 37. SIN FECHA LIQUID. 5. contrato de obra No. 041 de 2013 RUP 42. SIN FECHA LIQUID. **OTROS CONTRATOS APORTADOS:** 6 contrato de obra 01 DE 2004. SIN FECHA LIQUIDACION

	Observaciones: 1. El contrato 121 BACAIM2- 2008 no aplica por ser de suministro. 2. El contrato de obra 001 – 2021 RUP 52 por ser un contrato privado debe aportar factura cambiaria y comprobante de pago, conforme al numeral 4.2.1.3.1. EXPERIENCIA GENERAL (ANEXO 2). 3. Para ninguno de los contratos aportados se demuestra que se encuentren liquidados. **NO CUMPLE**

1. Los contratos aportados corresponden a contratos de tipología OBRA.
2. Los contratos se encuentran debidamente inscritos en el RUP.
3. Los contratos aportados NO se encuentra reflejado el estado en liquidado antes del cierre.
4. En sumatoria todos los contratos superan más de una (01) vez el presupuesto oficial del proceso, esto es, una suma mayor de 193 SMMLV.

NO HÁBIL

EXPERIENCIA ESPECÍFICA

4.2.1.3.2. EXPERIENCIA ESPECIFICA:	**Contrato Aportado:** 1. Contrato 001 – 2021- LOURDES GANEM SOFAN 2. No Aporta Contrato 3. No Aporta Contrato 4. No Aporta Contrato 5. No aporta Contrato ***Nota 1:*** *Debe aportar el acta de recibo final para verificar la ejecución de actividades.* ***Nota 2:*** *Debe aportar Factura cambiaria y comprobante de pago, conforme a lo establecido en numeral 4.2.1.3.2. Del pliego de condiciones.* ***Nota 3:*** *No cumple con la totalidad de los contratos exigidos.* ***Nota 4:*** *No se encuentra los siguientes códigos UNSPC exigidos:* • 40 10 15 • 44 12 16 **NO CUMPLE**

No.	ACTIVIDADES	CONT. 001/21
	Adicional 1	
1	Panel acanalado.	NO CUMPLE
2	Sofá capitoneado	NO CUMPLE
3	Escritorio en RH	NO CUMPLE
4	Silla interlocutora	NO CUMPLE

5	Silla ergonómica	NO CUMPLE
6	Mesa de juntas con cajas de conectividad.	NO CUMPLE
Adicional 2		**CONT. 001 – 2021**
1	Desmoste de muebles o mobiliarios.	NO CUMPLE
2	Estuco y puntura.	NO CUMPLE
	Puertas en RH o madera.	NO CUMPLE
11	Aire acondicionado 24 KBTU-Incluye instalación.	NO CUMPLE
12	Enchape en porcelanato.	NO CUMPLE
13	Mueble de lavamanos instalado	NO CUMPLE
14	Sanitario Ahorrador de agua instalado.	NO CUMPLE

- Los contratos aportados NO se encuentran liquidados antes del cierre.
- En sumatoria todos los contratos superan más de una (01) vez el presupuesto oficial del proceso, esto es, una suma mayor de 193 SMMLV.
- No se presenta la totalidad de los contratos exigidos.
- No se presenta la totalidad de los códigos UNSPC exigidos.
- No se aporta acta final para la verificación de actividades.
- No se aporta factura cambiaria y comprobante de pago para el caso de contratos privados.

NO HABIL

4.2.2.4 EQUIPO DE TRABAJO	
RESIDENTE DE OBRA	El proponente, aporta hoja de vida del ing. **RICARDO ANTONIO HERRERA GANEM.** **HÁBIL**
	Se le otorgan un total de 0 puntos. El profesional no cumple con las disposiciones del numeral 4.2.2.1.1.1 RESIDENTE DE OBRA: (MAXIMO 500 PUNTOS), en el numeral 3. Empresa privada que ejecuto contratos con entidad pública.
TOTAL	**0 PUNTOS**
DISPONIBILIDAD DE EQUIPOS	
No se requiere disponibilidad de equipos mínimos.	**N/A**
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	
Formato 9ª debidamente diligenciado	**100 Puntos**
PROPONENTES QUE ACREDITEN EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES	
El proponente acredita tal condición conforme se establece en el pliego de condiciones.	**2,5 Puntos**
PROPONENTES QUE ACREDITEN CONDICIÓN DE MIPYME	
El proponente acredita tal condición conforme se establece en el pliego de condiciones	**2,5 Puntos**
PROPUESTA ECONÓMICA	

Se evidencia propuesta económica suscrita por un valor de: $249.781.708,96.	**0,0 Puntos**
PUNTAJE TOTAL	**105 PUNTOS**

CONCLUSIÓN

Se determina que la propuesta presentada por **CONSORCIO GESTAR SAS** con número de NIT 901710474-2, representado por **RICARDO ANTONIO HERRERA GANEM,** identificado con cédula de ciudadanía No. 79.569.444 expedida en Bogotá D.C, **NO CUMPLE** con la totalidad de los Aspectos Técnicos, razón por la cual es considerado **NO HÁBIL TÉCNICAMENTE.**

Por lo anterior se procede a correr traslado a los interesados del presente informe por el término establecido en el cronograma para realizar las observaciones pertinentes y las subsanaciones a que haya lugar.

Se expide en Arauca, a los treinta (30) días del mes de octubre de 2024.

LISSETH TATIANA PAEZ RINCON
Aspectos Técnicos

REVISIÓN DE DOCUMENTOS TÉCNICOS

PROPONENTE 2: INNOVA INGENIERIA Y SUMINISTROS SAS con número de NIT 900807976-2, representado por GINA ALEXANDRA VELASQUEZ BELLO identificada con cedula de ciudadanía 1.116.793.764 expedida en Arauca.

DOCUMENTO	OBSERVACIONES
3.3.3.1. REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES	**CUMPLE**
3.3.3.2. DOCUMENTOS DE ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA GENERAL. ANEXO 2.	Presenta diligenciado el anexo No. 2, en el cual se diligencia la información de los contratos a tener en cuenta para la experiencia General. **CUMPLE**
3.3.3.3. DOCUMENTOS DE ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA. ANEXO 2A.	Presenta diligenciado el anexo No. 2A, en el cual se diligencia la información de los contratos a tener en cuenta para la experiencia General. **CUMPLE**
3.3.3.4 EQUIPO DE TRABAJO	Presenta diligenciado formato del equipo de trabajo propuesto el cual se encuentra debidamente diligenciado. **CUMPLE**
EXPERIENCIA GENERAL	
4.2.1.4.1. EXPERIENCIA GENERAL:	1. 001-2021. RUP 25 – OBRA – LIQUIDADO 06/01/2022. 2. 001-2023. RUP 54 – OBRA – LIQUIDADO 03/07/2023. 3. 002-2017. RUP 3 – OBRA – LIQUIDADO 31/07/2017. 4. 364-2019. RUP 20 – OBRA – LIQUIDADO 31/12/2019. 5. 491-2023. RUP 51 – OBRA – LIQUIDADO 26/06/2024. **CUMPLE**
5. Los contratos aportados corresponden a contratos de tipología de OBRA. 6. Los contratos se encuentran debidamente inscritos en el RUP. 7. Los contratos aportados se encuentra debidamente liquidados. 8. En sumatoria todos los contratos superan más de una (01) vez el presupuesto oficial del proceso, esto es, una suma mayor de 193 SMMLV. **HÁBIL**	
EXPERIENCIA ESPECÍFICA	
4.2.1.3.2. EXPERIENCIA ESPECIFICA:	1. 002-2017. RUP 3 – LIQUIDADO 31/07/2017. 2. 183-2023. RUP 52 – LIQUIDADO 29/05/2023. 3. 001-2021. RUP 25 – LIQUIDADO 06/01/2022. 4. 001-2021. RUP 28 – LIQUIDADO 23/09/2021. 5. 364-2019. RUP 20 – LIQUIDADO 31/12/2019. **CUMPLE**

No.	ACTIVIDADES	ITEM
	Adicional 1 (CONT. 183 DE 2023)	
1	Panel acanalado.	1

2	Sofá capitoneado	2
3	Escritorio en RH	3
4	Silla interlocutora	5
5	Silla ergonómica	7
6	Mesa de juntas con cajas de conectividad.	8
Adicional 2 (CONT. 002 – 2017)		
1	Desmoste de muebles o mobiliarios.	1.01
2	Estuco y pintura.	3.02 – 3.03
	Puertas en RH o madera.	5.01
11	Aire acondicionado 24 KBTU-Incluye instalación.	6.23
12	Enchape en porcelanato.	7.09
13	Mueble de lavamanos instalado	7.12
14	Sanitario Ahorrador de agua instalado.	7.14

- Los contratos aportados se encuentran debidamente liquidados.
- En sumatoria todos los contratos superan más de una (01) vez el presupuesto oficial del proceso, esto es, una suma mayor de 193 SMMLV.
- Los contratos aportados no cumplen con el código 44 12 16.

NO HABIL

4.2.2.4 EQUIPO DE TRABAJO	
RESIDENTE DE OBRA	El proponente, aporta hoja de vida del ing. **JUAN MANUEL PEÑA CUELLAR.** **HÁBIL**
	Se le otorgan un total de 200 puntos.
TOTAL	**200 PUNTOS**
DISPONIBILIDAD DE EQUIPOS	
No se requiere disponibilidad de equipos mínimos.	**N/A**
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	
Formato 9ª debidamente diligenciado – El Formato no está diligenciado conforme a las disposiciones del pliego de condiciones.	**0,0 Puntos**
PROPONENTES QUE ACREDITEN EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES	
El proponente acredita tal condición conforme se establece en el pliego de condiciones.	**2,5 Puntos**
PROPONENTES QUE ACREDITEN CONDICIÓN DE MIPYME	
El proponente acredita tal condición conforme se establece en el pliego de condiciones	**2,5 Puntos**
PROPUESTA ECONÓMICA	
Se evidencia propuesta económica suscrita por un valor de: $250.936.927,47.	**0,0 Puntos**
PUNTAJE TOTAL	**205 PUNTOS**

CONCLUSIÓN

Se determina que la propuesta presentada por **INNOVA INGENIERIA Y SUMINISTROS SAS** con número de NIT 900807976-2, representado por GINA ALEXANDRA VELASQUEZ BELLO identificada con cedula de ciudadanía 1.116.793.764 expedida en Arauca, **NO CUMPLE** con la totalidad de los Aspectos Técnicos, razón por la cual es considerado **NO HÁBIL TÉCNICAMENTE.**

Por lo anterior se procede a correr traslado a los interesados del presente informe por el término establecido en el cronograma para realizar las observaciones pertinentes y las subsanaciones a que haya lugar.

Se expide en Arauca, a los treinta (30) días del mes de octubre de 2024.

LISSETH TATIANA PAEZ RINCON
Aspectos Técnicos